



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1242  
SALTA, 02 de septiembre de 2019.  
EXPEDIENTE N° 10.541/2016.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de interina de la Lic. Andrea Mariel Barrionuevo - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central, hasta el reintegro de la Lic. Silvia Suhring a sus funciones docentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Silvia Suhring se reintegró a sus funciones docentes el 11 de mayo de 2019.

Que por tal motivo y conforme a lo expresado por Lic. Suhring en su nota (13/05/19) se "solicito se mantenga la designación de la jefe de trabajos prácticos Lic. Andrea Mabel Barrionuevo que se atiende con las economías generadas de mi licencia. De no ser posible mantener dicho cargo con una dedicación exclusiva solicito que se considere dar continuidad a este cargo docente al menos con una dedicación semiexclusiva."

Que de esta presentación ha tomado formal conocimiento la Escuela de Agronomía.

Que debidos a los reclamos por parte de la Dirección General de personal respecto a la falta de un instrumento resolutivo que avale la continuidad de la Lic. Barrionuevo - el suscripto resuelve: 1) Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Andrea Mariel Barrionuevo - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la cátedra "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central **a partir del 11 de mayo de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019** (desde el 11 de mayo al 31 de agosto de 2019 con dedicación exclusiva y; desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, con dedicación semiexclusiva) ; 2) Impútese el gasto emergente de la designación de la Lic. Barrionuevo a las economías que surgen de la reducción de dedicación de exclusiva a simple en el cargo de jefe de trabajos prácticos por parte de la Lic. Suhring (Expte. 10027/05).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogada la designación interina de la Lic. **ANDREA MARIEL BARRIONUEVO** - DNI N° 28.877.534 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura "Estadística y Diseño Experimental" (2º Año- 2º Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central, a partir del **11 de mayo de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019** o hasta nueva Resolución.

-Con dedicación exclusiva a partir del 11 de mayo de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2019

-Con dedicación semiexclusiva a partir del 01 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1242

EXPEDIENTE N° 10.541/2016.

1.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto de la presente prórroga a las economías que surgen de la reducción de dedicación de exclusiva a simple del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la Lic. Silvia S. Sühring (Expte. 10027/05)

ARTÍCULO 3°.- Solicítese a la Lic. Barrionuevo tenga a bien actualizar su declaración jurada de cargos y actividades debido a su nueva situación de revista, según lo previsto por Res. CS 420/99 y CS 342/10.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Barrionuevo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA. -

Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales